



Editorial

La Facultad de Odontología, a través de diversas estrategias comunicacionales, viene promoviendo un movimiento de reflexión y análisis sobre la necesidad de develar algunos rasgos de un modelo de universidad para la América Latina, que respetando las particularidades propias de cada país, sea capaz de nutrirse y recrearse de manera permanente, para hacer de su función social, en sus dimensiones: docencia, investigación, extensión y difusión; herramienta que contribuya al desarrollo de nuestros pueblos.

*Una de las motivaciones que sustentan este movimiento, lo constituye el cuestionamiento permanente que desde diferentes ámbitos, se hace sobre la universidad, observándose posiciones que van desde los que consideran que la universidad ha muerto hasta aquella, que reconoce el rol que ella juega en la sociedad, planteando su **“transformación conceptual como única alternativa ante la manifiesta pérdida de valor y de significado que la han erosionado”**.*

Alicia Inciarte, María Cristina Parra y Ana Julia Bozo, en su publicación “Reconceptualización de la Universidad. Una mirada desde América Latina”, refieren el surgimiento en Venezuela de “una forma universitaria emergente y sus aspectos innovadores: acreditación del conocimiento producido según un modo alternativo o heterodoxo, reconocimiento del diálogo de saberes (científico, coloquial, indígena o aborigen, ancestral), incorporación de actores no convencionales –la comunidad– en la actividad de producción de conocimientos, integración de espacios extra-académicos como ambientes privilegiados para la formación y la investigación (aldeas, asentamientos, granjas, cooperativas), utilización de nuevas estrategias para integrar la universidad con su entorno (proyectos integrales y comunitarios), orientación socialista de la universidad y significados novedosos atribuidos a la función social de la universidad”.

*Otro de los elementos contentivos que plantean las autoras lo constituye la propuesta de un modelo heurístico para reconceptualizar las universidades latinoamericanas existentes o que están siendo creadas. Según las autoras, **“la búsqueda de un solo modelo universitario para Latinoamérica (y para el sur del planeta) era un esfuerzo inútil, pues la complejidad y la celeridad con las cuales las instituciones de educación superior en esas regiones se configuran y reconfiguran, atendiendo a concepciones y orientaciones incluso contradictorias, impiden hacer realidad el sueño de un modelo ideal, digno de ser reproducido”**.*

La Universidad venezolana, no debe dejar pasar por alto el trabajo de estas investigadoras. Está obligada a abrir los escenarios para que la comunidad universitaria, a partir de sus aportes, dialogue con actores sociales y defina la universidad que realmente se necesita y se quiere.

Ahora bien, a la luz del contexto actual, al analizar la universidad y su cuestionamiento, uno de los elementos que lo explica, es la influencia del modelo napoleónico en la generalidad de las instituciones más antiguas del continente latinoamericano, rezagos que explican la naturaleza y concepción rígida que aún mantienen en su modelo educativo, diseños curriculares y estructuras organizativas, cuyos efectos se visualizan en el carácter endogámico de su quehacer académico, sin impacto aparente sobre la dinámica económico-social de los países que le sirven de contexto.

Lo señalado, exige repensar, recrear y reconceptualizar a la universidad, no sólo como un ejercicio heurístico, teórico, epistemológico sino como la necesidad de identificar los rasgos que debe tener la universidad como parte del Estado, los cuales, deben ser orientadores para el quehacer científico-social, bajo una visión paradigmática que supere las debilidades del modelo hegemónico referido y genere acciones que permitan estrechar la brecha entre la teoría y la praxis, entre el ser, el deber ser, el querer hacer y el hacer.

De nada vale reconceptualizar, sino existe el compromiso de los líderes gubernamentales, universitarios y de todos los actores involucrados en el hecho educativo, de gestar los cambios y transformaciones que la realidad demanda, para lograr hacer de las universidades, motoras para el desarrollo humano y sustentable de nuestros pueblos.

*En el ámbito de su competencia, **Ciencia Odontológica**, reafirma el concepto "función social de la universidad", la cual se expresa, tal como se ha señalado, en sus dimensiones: docencia, investigación, extensión y difusión y destaca como la Facultad de Odontología, basada en los movimientos gestores de reflexión y análisis habidos en Latinoamérica, viene hace años incorporándolo y aplicándolo en su praxis educativa, en el desarrollo de propuestas curriculares innovadoras y constantemente sujetas a evaluación; en una producción científica comprometida y armónica con las necesidades de la población y con el enriquecimiento del saber universal; y una acción extensiva que fortalece la relación universidad-contexto socio/cultural.*

A la víspera de un nuevo año, hacemos extensivo el llamado a una acción académica que busque integrar en un solo proceso, la calidad y la pertinencia social. No olvidemos que la esperanza de nuestros pueblos está en sus universidades y en aquellos cuyo quehacer puede contribuir a mejorar su calidad de vida y salud. Busquemos entonces hacer realidad la utopía de una universidad sin fronteras.

Dra. Alexis Morón B.
Editora Jefa